

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

4082 *Anuncio de la Demarcación de Costas del País Vasco por el que se somete a información pública la solicitud de autorización del Ayuntamiento de Ibarangelu para la ocupación de bienes de dominio público marítimo-terrestre con destino a la explotación de Servicios de Temporada en las playas de Laga y Laida (2025-2028). T.M.: Ibarangelu (Bizkaia) Referencia AUT01/25/48/0005.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.8 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, modificado por Real Decreto 668/2022, de 1 de agosto, se abre un periodo de información pública, por un plazo de veinte (20) días hábiles, dentro del cual se puede consultar el proyecto que sirve de base a la solicitud y, en su caso, presentar las alegaciones y observaciones que se estimen.

La documentación a consultar estará a disposición en el portal de este Ministerio, con URL:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/48-aut01-25-48-0005.html>

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Demarcación de Costas del País Vasco, sita en la C/ Barroeta Aldamar nº 1 – 2ª planta, 48001 Bilbao (código de identificación: EA0043351), citando la/s referencia/s que aparecen en este anuncio. En particular, si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General en la dirección siguiente: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Bilbao, 3 de febrero de 2025.- Jefe de la Demarcación de Costas del País Vasco, Fernando Pérez Burgos.

ID: A250004466-1